

09 de marzo del 2023

Estimado Jorge Arturo Castillo
Editor de Mundo Farma

En nombre de la Asociación Nacional de Productores de Refrescos y Aguas Carbonatadas A. C. (ANPRAC), le escribo con relación a su artículo “La obesidad en México, un problema redondo” publicado hoy en El Financiero.

Con base en la evidencia científica disponible, en la Industria Mexicana de Bebidas compartimos su postura respecto a que la obesidad es un serio problema causado, entre otros, por factores como malos hábitos alimenticios, falta de actividad física, falta de sueño o predisposición genética.

Dado su origen multifactorial y como usted señala, el combate a la obesidad y el sobrepeso, así como el fomento de una vida saludable, solo pueden lograrse mediante una estrategia integral en materia de educación alimentaria y física; de combate al sedentarismo y de fomento e infraestructura para realizar actividad física, entre otros aspectos.

En ANPRAC tenemos claro que la ingesta calórica en exceso puede generar problemas de salud. Si bien las bebidas saborizadas representan menos del 10% de la ingesta calórica de los mexicanos, los asociados continuamente reformulan sus productos con lo que las calorías por cada 100 ml de producto se redujeron de 40 a 34 (15%) en la última década. Así mismo, ofrecen cada vez más alternativas bajas en o sin calorías que hoy representan el 55% de su portafolio.

No obstante las coincidencias con su artículo, me permito aclarar que el dato que refiere sobre el consumo de refrescos en Chiapas, basado en un estudio publicado por Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, es inexacto.

En dicho estudio se concluye que en Los Altos de Chiapas se consumen anualmente 821.25 litros de refresco por persona sin aportar sustento metodológico alguno para sostener ese dato, mismo que hemos desmentido en repetidas ocasiones con cifras comprobables obtenidas de fuentes oficiales y que a continuación pongo a su disposición:

De acuerdo con la Encuesta de Ingreso y Gasto en los Hogares (ENIGH) del INEGI 2020, los hogares chiapanecos, se integran por 3.8 personas en promedio y gastan trimestralmente \$19,452 pesos para cubrir sus necesidades de alimentación, vivienda, salud, educación, vestido y calzado, esparcimiento, etc.

Que cada chiapaneco consumiera 821.25 litros de refresco al año implicaría un consumo anual de 3,120 litros por hogar, equivalente a 780 litros cada trimestre. A los precios de 2020 eso se traduciría en un gasto trimestral de \$15,904 por hogar, **¡más del 80% de su gasto total!**

El dato cierto que aporta la ENIGH es que los hogares en esa entidad gastan \$420 pesos al trimestre para adquirir bebidas (incluidas las alcohólicas) lo que les alcanzaría para comprar 1.8 litros de refresco por persona al mes.

En la industria sabemos que debemos ser parte de la solución. Por ello, cumplimos a cabalidad con las regulaciones de nuestro sector; innovamos constantemente para ofrecer más productos bajos en o sin calorías y realizamos esfuerzos constantes para difundir información para que las personas puedan tomar decisiones informadas conforme a sus hábitos y estilo de vida.

Le agradezco su atención a la presente y quedo a sus órdenes para abundar sobre estos y otros temas sobre la industria que sean de su interés.

A t e n t a m e n t e
Vicente Rodríguez Woog,
Director de Comunicación y Estrategia
Asociación Nacional de Productores de Refrescos y Aguas Carbonatadas, A. C.